



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **373/08**

Salta, 29 SEP 2008  
Expediente N° 12.103/08

### VISTO:

La presentes actuaciones mediante la cual la alumna Gisela María GARGEVCICH L.U. N° 611.121 de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución –CD- N° 356/04), solicita aprobación del Tema de Tesis, como así también del Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

### CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que los Profesionales propuestos como Director y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación del Director y Co-Directora propuestos.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Gisela María GARGEVCICH L.U. N° 611.121 de la Carrera de Nutrición ( Proyecto de Articulación Resolución –CD- N° 356/04) el siguiente: " Evaluación de la ingesta alimentaria de los jugadores de Futbol del Club Bernardino Rivadavia en relación a su composición corporal ".

**ARTICULO 2º.-** Designar como Director de Tesis al Lic. ARCODIA José Luis y Co-Directora Lic. OLA, Estela Dorila, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1º.

**ARTICULO 3º.-** La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud